

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 07 de marzo del 2016, a las 15H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, en presencia del cien por ciento del capital social de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., conformado por:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015;
- 5.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, respecto del año 2015; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la compensación de la cuenta pérdidas acumulados por el monto de US\$1.492.180,37.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor José Javier Jaramillo Villacrés.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se



aclara demás que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2015:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2015:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Welinton Palma correspondiente al ejercicio económico 2015. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015:

La Presidenta Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico del 2015 arrojó una pérdida, misma que asciende a la suma de US\$ 2'212.467,07 (dos millones doscientos doce mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 07/100), en tal sentido mociona que dicha pérdida se la destine a la cuenta contable "Pérdidas Acumuladas".

Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada.



5.- Conocer y resolver sobre el Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, respecto del año 2015:

En cumplimiento del artículo 39 numeral 2 de la Resolución No. SCV.DSC.14.009 de la Superintendencia de Compañías, el Secretario procede a dar lectura del Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la compañía, señorita Diana Pérez Cevallos.

Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo se apruebe, dado que no presenta observación alguna. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el Informe Anual presentado por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, señorita Diana Pérez Cevallos, ha sido aprobado por unanimidad.

6.- Conocer y resolver sobre la compensación de la cuenta pérdidas acumulados por el monto de US\$1.492.180,37.

La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la necesidad de compensar las pérdidas de la compañía por el monto de US\$1.492.180,37, por lo cual mociona que se compense la cuenta contable "Pérdidas Acumuladas Años Anteriores", con las siguientes cuentas, cuyo detalle consta a continuación:

DETALLE DE VALORES A COMPENSAR	
Ganancias acumuladas año 2013	144.538,35
Ganancias acumuladas año 2014	410.142,02
Aporte Futuras capitalizaciones	937.500
TOTAL	1.492.180,37

Es importante aclarar que el monto a compensar a través de la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones", fue aportado exclusivamente por el accionista mayoritario de la compañía, quien expresa su consentimiento para que se proceda de la manera mocionada.

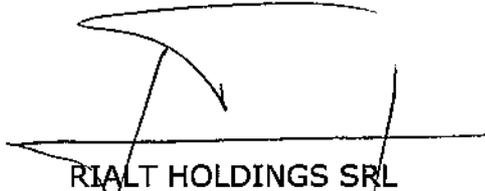
En tal sentido, luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas ha aceptado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta Ad- Hoc y por lo tanto se procede con la compensación de la cuenta contable "Pérdidas Acumuladas" por el valor de \$1.492.180,37 de conformidad con el detalle antes indicado.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

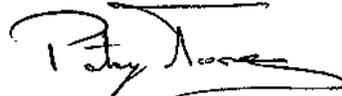


Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16H00 y para constancia de lo expresado firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



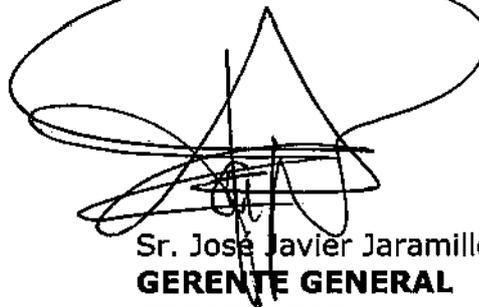
RIALT HOLDINGS SRL
Representada por
Sr. Héctor Fernando Vivero
ACCIONISTA



Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Dra. Lilian Davila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC



Sr. José Javier Jaramillo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 07 de marzo del 2016, a las 15H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta Ad-Hoc y Secretario que certifica.



Dra. Lilián Davila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC



Sr. José Javier Jaramillo
SECRETARIO

